



## RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Departamental de Oruro  
(Ex Prefectura del Departamento de Oruro).
- Referencia:** Auditoría Especial de la Construcción Red de Paraderos Turísticos.
- Informe N°:** EO/EP01/S16 C1 Complementario al Informe Preliminar N° EO/EP01/S16-R1.
- Objetivo:** El objetivo de la auditoría es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales, respecto a la Construcción de la Red Departamental de Paraderos Turísticos en Oruro.
- Objeto:** El objeto de la auditoría está constituido por la documentación administrativa, contable, financiera, presupuestaria y técnica, relacionada con la Construcción de la Red Departamental de Paraderos Turísticos en Oruro, que fue ejecutada por la ex Prefectura del Departamento de Oruro, actual Gobierno Autónomo Departamental de Oruro.
- Período auditado:** Gestiones 2007 al 2009.

### Resultados:

Como resultado de la auditoría, se ha establecido el hallazgo sobre el cual se emite la siguiente conclusión:

#### Cantidades certificadas en exceso

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, por el importe modificado de Bs534.702,45 contra:

- La Empresa Constructora Profesional de Ingeniería Civil “COPRING S.R.L.”, en la persona de su actual representante legal.
- Virginia del Carmen Mejía Montecinos, Supervisora de Obra.

### Conclusión General

Los resultados expuestos en el Informe Preliminar de Auditoría N° EO/EP01/S16-R1, como en el presente Informe Complementario N° EO/EP01/S16 C1, demuestran el incumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales, respecto a los gastos efectuados en la Construcción Red de Paraderos Turísticos en Oruro, en el Departamento de Oruro a cargo de la Ex Prefectura del Departamento de Oruro actual Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, lo cual ha ocasionado el establecimiento de indicios de responsabilidad civil solidaria.